



PROGRESO
Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

Cuarta Reunión Ordinaria de Comité Técnico

Hermosillo, Sonora, miércoles 29 de noviembre del 2023



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE PROGRESO
FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA F/24421-0

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 04/2023

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, DICHA REUNIÓN SE DESAHOGÓ DE MANERA PRESENCIAL EN LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES EN EL EDIFICIO HERMOSILLO, TERCER PISO, ALA PONIENTE, DONDE SE REUNIERON PARA CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO **PROGRESO, FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA**, EL COMITÉ TÉCNICO EN PLENO, ESTANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL LA **MTRA. SILVIA RODRIGUEZ IBARRA**, SUPLENTE DEL LICENCIADO GUILLERMO ALEJANDRO NORIEGA ESPARZA, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA Y NOVENA DEL CONVENIO DE SUSTITUCIÓN DE FIDUCIARIO Y MODIFICACIÓN DE UN CONTRATO DE FIDEICOMISO, PROTOCOLIZADO POR EL LICENCIADO RAFAEL GASTELUM SALAZAR, NOTARIO PÚBLICO NO 97, EN EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, EL DÍA 27 DE MAYO DE 1994, EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO 1,155, VOLUMEN NO 45, CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE ESTUDIAR, ANALIZAR Y RESOLVER CONFORME A DERECHO, CADA UNO DE LOS ASUNTOS CONSIGNADOS EN EL SIGUIENTE:

Handwritten blue ink marks and signatures, including the letters 'S', 'T', 'SRJ', and a large signature.

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.
- III.- LECTURA, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE AGOSTO DEL 2023.
- V.- INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CARTERA DE CLIENTES AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023.
- VI.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023.
- VII.- INFORME DE LA ENTREGA DEL TERCER TRIMESTRE EN EL AVANCE PRELIMINAR DE LA CUENTA PÚBLICA 2023.
- VIII.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS.
- IX.- INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.
- X.- INFORME DEL ABOGADO EXTERNO SOBRE ASUNTOS DEL FIDEICOMISO.
- XI.- CASO SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.
- XII.- CASO ISSSTE.
- XIII.- CASO SAT.
- XIV.- DISCUSION Y APROBACION DEL INCREMENTO AL PRECIO DEL METRO CUADRADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- XV.- DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE ENTREGARLE A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES 323.20 METROS CUADRADOS EN COMODATO, ASI COMO 104.58 METROS CUADRADOS AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
- XVI.- DISCUSION Y APROBACION DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2024.
- XVII.- DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- XVIII.- AUTORIZACION DEL CALENDARIO DE REUNIONES DE COMITÉ TECNICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- XIX.- DISCUSION Y APROBACION DEL PROYECTO DE MODIFICACION AL DECRETO DE CREACION DEL PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA.

XX.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ADICIONES AL MANUAL DE REGLAS Y POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO DEL FIDEICOMISO.

XXI.- ASUNTOS GENERALES.

XXII.- RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

XXIII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

EN EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA SE ABORDARON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

HABIENDO PASADO LISTA DE ASISTENCIA, EL DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO, AGRADECE LA PUNTUALIDAD Y PRESENCIA DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ TÉCNICO, ESTANDO PRESENTES:

- **Dr. Carlos German Palafox Moyllers** en su carácter de **Presidente Suplente** del Comité Técnico, quien acredita tal personalidad mediante Oficio no. 03.02-1596/2023 Bis 1 expedido por Lic. Juan Manuel González Alvarado, Secretario Particular del Ejecutivo Estatal.
- **Dra. Blanca Sobeida Viera Barajas**, en su carácter de **Vicepresidente Suplente** del Comité Técnico, quien acredita tal personalidad mediante oficio SCJ/8338/2023 expedido por el Mtro. Adriel Córdova Pimentel, Secretario de la Secretaría de la Consejería Jurídica y Vicepresidente del Comité Técnico.
- **Lic. José Dávila Cadena**, en su carácter de **Secretario Suplente** del Comité Técnico, quien acredita tal personalidad mediante oficio no. SCJ/8349/2023 expedido por el Mtro. Jesús Adán Castillo Morán, Subsecretario De Proyectos Legislativos, Estudios Normativos Y Derechos Humanos, y Secretario Del Comité Técnico.
- **Mtra. Rosa Yadira Tiznado García**, en su carácter de **Tesorero Suplente** del Comité Técnico, quien acredita tal personalidad mediante oficio S/N expedido por el Lic. José Manuel Quijada Lamadrid, Secretario de Hacienda del Estado Sonora y Tesorero del Comité Técnico.

Handwritten marks and signatures in blue ink, including the letters '9', '5', 'A', 'SFI', and a circled 'B'.

- **Arq. Diego Ledgard Rivera**, en su carácter de **Vocal Suplente** del Comité Técnico, quien acredita tal personalidad mediante oficio S/N expedido por el Mtro. Omar Francisco del Valle Colosio Castillo, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Vocal del Comité Técnico.
- **Mtro. Víctor Manuel Trujillo Martínez**, en su carácter de **Vocal Suplente** del Comité Técnico, quien acredita tal personalidad mediante oficio no. SGSP-1498/2023, expedido por el C. Mtro. Jorge Luis Gallardo Mendoza, Secretario Particular del Secretario de Gobierno Lic. Adolfo Salazar Razo y Vocal del Comité Técnico.

Además, se encuentran presentes:

- Por La Dirección General De Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano De Sonora: Comparece Lic. Marco Antonio Gallardo Galaz, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones y Director General de Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora.
- Comparece el C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque, Gerente de Administración y Contabilidad, para efectos de apoyo y asistencia al Director General.

II.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

La C. **Mtra. Silvia Rodríguez Ibarra**, en su carácter de Representante de la Secretaria de la Contraloría General, verifica la lista de asistencia y declara que existe el quórum reglamentario.

III.- LECTURA, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente, pide al C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque, Gerente de Administración y Contabilidad proceda a dar lectura al orden del día.

La Lic. Ana Gabriela Perez Morales en apoyo al Gerente de Administración y Contabilidad del fideicomiso da lectura al orden del día de la cuarta reunión ordinaria de comité técnico del 29 de noviembre de 2023. El comité técnico se da por enterado de la orden del día de la cuarta sesión y al no presentar ninguna modificación se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO III

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la cuarta reunión ordinaria del ejercicio 2023 del Comité Técnico De Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano De Sonora, celebrada en fecha 29 de noviembre del 2023.

IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE AGOSTO DEL 2023.

El C.P Hiram Eduardo Burrola Araque, Gerente de Administración y Contabilidad, presenta al Comité Técnico el acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria de Comité Técnico, celebrada en fecha 29 de agosto del 2023, de la cual se dispensa la lectura ya que se encuentra firmada por sus integrantes.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO IV

El Comité Técnico en pleno, aprueba por unanimidad el acta de Comité Técnico correspondiente a la tercera reunión ordinaria de Comité Técnico, celebrada en fecha 29 de agosto del 2023.

V.- INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CARTERA DE CLIENTES AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023.

PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA						
CENTRO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO						
ESTADO DE CUENTA AL 31 OCTUBRE DEL 2023						
CLIENTE	EDIFICIO	EDIFICIO	EDIFICIO	AREA	GRAN	MESES DE
	SONORA	HERMOSILLO	MEXICO		TOTAL	
ISSSTE DELEGACION SONORA			\$ 3,274,471.70		3,274,471.70	10
RELACIONES EXTERIORES		889,714.94	-		889,714.94	10
COMISION NACIONAL DEL AGUA			0.08		0.08	0
SEMARNAT		290,191.20	-		290,191.20	3
SAT		569,156.33	-		569,156.33	1
BIENESTAR		1,243,733.26	-		1,243,733.26	8
MARIA ELDA JURADO LOZANO					-	0
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SON.					-	0
JOSE RAMON MUNGUIA CAMOU					-	0
TOTALES	-	2,992,795.73	3,274,471.78	-	6,267,267.51	32

PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA			
CENTRO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO			
CLIENTES MOROSOS			
ESTADO DE CUENTA AL 31 OCTUBRE DEL 2023			
CLIENTES	TOTAL	MESES DE DEUDA	SITUACION ACTUAL
ISSSTE DELEGACION SONORA	3,274,471.70	10	EN REVISION POR INDAABIN
RELACIONES EXTERIORES	889,714.94	10	EN ESPERA DE FIRMA, YA QUE EL CLIENTE SOLICITA FIRMA DE ANUENCIA POR PARTE DE FIDUCIARIA DE TODO EL AÑO
BIENESTAR	1,243,733.26	8	CONTRATO FIRMADO Y ENTREGADO, EN ESPERA DE PAGO
SEMARNAT	290,191.20	3	
TOTALES	5,698,111.10	31	

En uso de la voz, el Lic. Marco Antonio Gallardo Galaz, Director General del fideicomiso, solicita al Gerente de Administración y Contabilidad, el C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque, informe y explique

la tabla anexa, informando el contador el estado de cuenta al 31 de octubre del 2023, comentando el saldo deudor de los clientes morosos en base a la cantidad de meses de adeudo del arrendamiento.

Así mismo, se presenta el cuadro de clientes morosos, los cuales, por acuerdo de comité técnico, son todos aquellos que tienen dos o más mensualidades vencidas.

La Mtra. Rosa Yadira Tiznado García, pregunta si no se está cayendo en algún tipo de responsabilidad al no tener la totalidad de contratos firmados durante este ejercicio, respondiendo el C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque que sí, que el retraso de firmas también viene siendo producto de la ausencia de la firma por parte de la fiduciaria al requerir la modificación al contrato del fideicomiso, preguntando la Mtra. Yadira por qué la fiduciaria tiene que validar el contrato y el poder de decidir sobre los contratos, respondiendo la Dra. Blanca Sobeida Viera Barajas, representante del Mtro. Adriel Córdova, que si bien los órganos que constituyen al fideicomiso son el fideicomitente, fideicomisario y fiduciario, el fiduciario al llevar toda la administración ellos son los encargados de los contratos, preguntando la Dra. Blanca Sobeida Viera Barajas, si no se celebró ningún contrato en el año, respondiendo el C.P. Hiram que sí, solo faltan los contratos de la Secretaria de Relaciones Exteriores y el ISSSTE, explicando el C.P. Hiram que el total de los adeudos de dichas secretarías corresponden a los meses en curso, preguntando la Dra. Blanca Sobeida Viera Barajas si los contratos son anuales o multianuales, respondiendo que si el contrato existente es el del 2022, no se puede cobrar sobre ese contrato, a menos que exista una cláusula donde se prevea que si no se formaliza un nuevo contrato, el contrato anterior sigue vigente, respondiendo la Mtra. Rosa Yadira Tiznado García, que se correría el riesgo de en un futuro se llega a rehusar a la firma de un contrato nuevo, se quedaría el mismo precio por tiempo indefinido hasta firmar uno nuevo, respondiendo el C.P. Hiram que tiene toda la razón, y que dicho tema será tratado en lo particular más adelante para llegar a una resolución, comentando la Mtra. Rosa Yadira Tiznado García que es imperativo llegar a una resolución y dejar una instrucción, porque se está haciendo del conocimiento al comité técnico de la situación y no puede ser omiso como Comité técnico de lo que realmente está pasando, en uso de la voz el Director General, el Lic. Marco Antonio Gallardo, informa que en el caso del ISSSTE, los meses que se tienen de adeudo corresponden a los meses que lleva sin titular la delegación aquí en Sonora, se espera que derivado a la falta de titular, sea la problemática del adeudo de la renta, comentando la Mtra. Rosa Yadira Tiznado García de su preocupación por las faltas que se podrían registrar, solicita su opinión a la Mtra. Silvia Rodríguez Ibarra, respondiendo que la Secretaria de la Contraloría se ha encontrado con casos similares en otros entes, comentando que dichos entes se han acercado a la contraloría, primeramente al OIC, para coméntalo con el contralor, y generar líneas de acción para subsanar pagos, adeudos o no cobranza de algún servicios sin contrato, para evitar llegar a observaciones y demás procesos de responsabilidad, comentando que es necesario generar una instrucción de apoyo a la contraloría para no caer en responsabilidades.

ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO PUNTO V

El comité técnico Comité Técnico en pleno, se da por enterado de la cartera de clientes al 31 de octubre del 2023.

VI.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023.

PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA



ESTADO DE SONORA
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2023 Al 31/oct./2023

Usr: supervisor

10/nov./2
Fecha y 023

Rep:

(Cifras en Pesos)

08:24 a.
hora de m.

Concepto	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$73,571,214.38	\$73,815,047.12
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$14,603,904.68	\$15,562,157.29
	\$58,967,309.70	\$58,252,889.83
APLICACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	\$20,258,720.02	\$23,495,343.50
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,117,594.01	\$3,023,804.50
SERVICIOS GENERALES	\$26,469.33	\$47,731.51
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$2,269,059.95	\$3,022,684.98
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$9,416,278.00	\$0.00
	\$5,429,318.73	\$17,401,122.51
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$53,312,494.36	\$50,319,703.62
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
APLICACIÓN		
INTERNO	\$52,566,280.10	\$58,252,889.83
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$52,566,280.10	\$58,252,889.83
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$748,214.26	-\$7,933,186.21
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$9,907,114.11	\$17,840,300.32
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$10,653,328.37	\$9,907,114.11

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C.P. Ricardo Ruiz Paredes
Auxiliar de Contabilidad

C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque
Gerente de Administración y Contabilidad

Los asistentes se dan por enterados del flujos de efectivo de los recursos correspondientes al ejercicio del 2023, dentro del periodo del 01 de enero al 31 octubre del 2023, según consta en los documentos anexos, mismo que forman parte adjunta a la convocatoria a esta cuarta sesión del comité técnico, que se hizo llegar a cada uno de los integrantes de este.



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

VII.- INFORME DE LA ENTREGA DEL TERCER TRIMESTRE EN EL AVANCE PRELIMINAR DE LA CUENTA PÚBLICA 2023.



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

Hermosillo, Sonora A 10 de octubre de 2023

Oficio GAC/264/23

"2023: Año de Adolfo de la Huerta Marcor"

DR. CARLOS GERMAN PALAFOX MOYLLERS
Subsecretario de Egresos
Secretaría de Hacienda.
Presente.-



Por medio de la presente le estamos enviando la información correspondiente al Tercer trimestre de 2023 en el Listado de Formatos ETCA "Evaluación Trimestral Contabilidad Armonizada"

I.- Información Contable

1	ETCA-I-01	Estado de Situación Financiera
2	ETCA-I-02	Estado de Situación Financiera-Detallado-LDF
3	ETCA-I-03	Estado de Actividades
4	ETCA-I-04	Estado de Variación en la Hacienda Pública
5	ETCA-I-05	Estado de Cambios en la Situación Financiera
6	ETCA-I-06	Estados de Flujos de Efectivo
7	ETCA-I-07	Estado Analítico del Activo
8	ETCA-I-08	Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos
9	ETCA-I-09	Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos-Detallado-LDF
10	ETCA-I-10	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF
11	ETCA-I-11	Informe sobre Pasivos Contingentes
12	ETCA-I-12	Nota a los Estados Financieros

II.- Información Presupuestaria

13	ETCA-II-01	Estado Analítico de Ingresos
14	ETCA-II-02	Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF
15	ETCA-II-03	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
16	ETCA-II-04	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
17	ETCA-II-05	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Clasificación por Objeto del Gasto
18	ETCA-II-06	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)
19	ETCA-II-07	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Unidad Administrativa
20	ETCA-II-08	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Por Unidad Administrativa
21	ETCA-II-09	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa, Por Poderes

SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

R RECIBIDO **O**
11 OCT. 2023
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
Y EVALUACION

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
R RECIBIDO **O**
11 OCT 2023
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

22	ETCA-II-10	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa, Por Tipo de Organismo o Entidad Paraestatal
23	ETCA-II-11	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
24	ETCA-II-12	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos – Detallado-LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
25	ETCA-II-13	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Partida del Gasto
26	ETCA-II-14	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos-Detallado-LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
27	ETCA-II-15	Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
28	ETCA-II-16	Endeudamiento Neto
29	ETCA-II-17	Intereses de la Deuda

III.-Información Programática

30	ETCA-III-01	Gasto por Categoría Programática
31	ETCA-III-02	Gasto por Programa Presupuestario (NO APLICA)
32	ETCA-III-03	Gasto Por Proyecto de Inversión
33	ETCA-III-04	Informe de Avance Programático
34	ETCA-III-05	Matriz de Indicadores de Resultados

IV.- Información Complementaria-Anexos

35	ETCA-IV-01	Indicadores de Postura Fiscal
36	ETCA-IV-02	Balance Presupuestario-LDF
37	ETCA-IV-03	Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
38	ETCA-IV-04	Relación de Bienes que componen su Patrimonio (SEGUNDO TRIMESTRE Y CUENTA PUBLICA)
39	ETCA-IV-06	Clasificación Económicas de los Ingresos de los Gastos y del Financiamiento
40	Anexo A	Análisis de Variaciones Programático-Presupuestal
41	Anexo B	Desglose de saldo en Bancos e Inversiones
42	Anexo C	Gasto de acuerdo a la Estructura Programática (LAYOUT EXCEL)
43		Anexo MIR

Comonfort y Boulevard Cultura S/N Altos Puente Peatonal local "C"
Fraccionamiento Río Sonora.
Tel: (662) 2-17-30-11, 2-12-46-91 Fax. 2-12-36-87
C.P. 83280 Hermosillo, Sonora, México.
progresofideicomiso@hotmail.com



PROGRESO
Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora



PROGRESO
Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

Para realizar un respaldo de los formatos, se envía un archivo electrónico (Excel y Word) al correo: organismos@egresos.sonora.gob.mx

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente


C.P. HIRAM EDUARDO BURROLA ARAQUE
GERENTE DE CONTABILIDAD Y
ADMINISTRACIÓN

C.C.P. Lic. Marco Antonio Gallardo Galaz-Director General de Progreso Fideicomiso
C.C.P. Archivo

Comonfort y Boulevard Cultura S/N Altos Puente Peatonal local "C"
Fraccionamiento Río Sonora.
Tel: (662) 2-17-30-11, 2-12-46-91 Fax. 2-12-36-87
C.P. 83280 Hermosillo, Sonora, México.
progresofideicomiso@hotmail.com

El C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque, presenta al Comité Técnico el avance preliminar de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2023 presentando el tercer trimestre.

Se solicita al comité la aprobación de la entrega del avance preliminar de la cuenta pública del tercer trimestre del 2023, a lo cual, la Mtra. Rosa Yadira Tiznado García responde que posterior al seguimiento de acuerdos aprobados, se realizará la aprobación de los puntos anteriores.

El comité técnico se da por enterado de la presentación del avance preliminar de la cuenta pública, del tercer trimestre del ejercicio 2023.

VIII.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS

PRIMERA SESION ORDINARIA		
ACUERDO	PORCENTAJE DE AVANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS
ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO IX El Lic. Gallardo Galaz, Director General del fideicomiso gestionara ante el Delegado de la Secretaria de la Gobernación en Sonora para el pago de la Secretaria de Relaciones Exteriores, quedando el Lic. Carlos Manuel Iturrios López de generar una tarjeta informativa para el Secretario de Hacienda y el Señor Gobernador del Estado de Sonora con las gestiones realizadas, montos, tiempos, contratos y personas con las se estuvo en contacto, así como acudir nuevamente a la SIDUR para retomar el acuerdo previo de llevar a cabo una inspección por parte de esta Secretaria al Fideicomiso.	50%	Se está en la espera de que la secretaria de infraestructura acuda al Fideicomiso para que los inspectores se presenten en el centro de gobierno para ver los lineamientos y formular un convenio sobre las obras a desarrollar del mantenimiento del centro de gobierno.
SEGUNDA SESION ORDINARIA		
ACUERDO	PORCENTAJE DE AVANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS
ACUERDO DE COMITÉ TECNICO XII El comité técnico se da por enterado y se instruye al nuevo Gerente de Administración y Contabilidad de iniciar las gestiones conducentes para concluir este procedimiento	70%	Se recibió borrador con modificaciones por parte de la consejería, se estructuró un borrador final con las observaciones sugeridas por el fiduciario, la Secretaria de

9

△

SR1



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

		la Consejería Jurídica Y Progreso Fideicomiso
ACUERDO DE COMITÉ TECNICO XIX El comité técnico en pleno solicita realizar una investigación con respecto a las claves catastrales para tener la claridad de si los inmuebles están dentro del patrimonio del fideicomiso y posteriormente solicitar por un juicio, o la prescripción de los créditos que tienen más de cinco años.	60%	Se envió el 31 de octubre oficio solicitando la cancelación de los prediales y multas emitidas y requeridas al fideicomiso
TERCERA SESION ORDINARIA		
ACUERDO	PORCENTAJE DE AVANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS
ACUERDO DE COMITÉ TECNICO XIII El comité técnico en pleno aprueba la actualización de los dictámenes eléctrico y estructural del centro de gobierno con vigencia de un año por un importe de \$70,595 y \$83,256 respectivamente dando un total de \$153,860 más IVA \$ 24,617.6 quedando un total de \$178,477.6.	80%	Se realizó el contrato y pago del anticipo al Arq. Ávila para empezar con la actualización de los dictámenes, se recibieron en el fideicomiso los dictámenes actualizados, queda pendiente realizar el finiquito.
ACUERDO DE COMITÉ TECNICO XIV El comité técnico en pleno aprueba solicitud del banco Banorte de instalación de dos cabinas para cajeros automáticos en las instalaciones del centro de gobierno en modalidad de arrendamiento, y dicho recurso recaudado se utilizará para el mantenimiento del edificio, de igual manera se instruyen a realizar las negociaciones con los otros bancos que tienen algún cajero disponible en las instalaciones para que paguen una cuota de arrendamiento.		Según lo establecido en el Art. 18 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, las atribuciones para realizar contratos y convenios en áreas comunes de los edificios del Centro de Gobierno son de la Dirección General del Centro de Gobierno y Auditorio Cívico del Estado, por lo que, Progreso Fideicomiso este impedido de suscribir un contrato de arrendamiento en el área común del Centro de Gobierno en la cual se ubicará dicha cabina.
PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA		
ACUERDO	PORCENTAJE DE AVANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS

9

SR1

ACUERDO ÚNICO I. Autorización. Se autoriza a Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora, para que por conducto de los funcionarios que resulten facultados en términos de la legislación aplicable, y conforme a los términos y condiciones previstos en el presente Acuerdo, realice las gestiones administrativas y financieras necesarias para contratar, con cualquier institución integrante del sistema financiero mexicano, y bajo las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos por la cantidad de hasta \$301,373,440.93 (Trescientos Un Millones Trescientos Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta pesos 93/100 M.N.), más los recursos necesarios para cubrir los costos y gastos relacionados con su implementación, de conformidad con lo previsto más adelante en la presente autorización.

50%

Se entregó la información requerida, se está en espera por parte de la secretaria de hacienda la elaboración, conclusión del estudio, dictamen sobre la economía y finanzas autorizado por el comité técnico para el refinanciamiento de la deuda pública que tiene el fideicomiso.

En uso de la voz, el Lic. Carlos Manuel Iturrios López, abogado externo del fideicomiso, informa al comité sobre el avance del seguimiento de acuerdos de las sesiones ordinarias anteriores, comentando que en referencia al acuerdo IX de la primera sesión ordinaria, se realizó una tarjeta informativa y nuevamente se acudió a la SIDUR, donde se queda en espera de que procedan a acudir a las oficinas de Progreso y realice la inspección necesaria.

En seguimiento a los puntos de comité técnico de la segunda reunión ordinaria, en su punto número XII, el abogado informa al comité que ya se recibió un borrador por parte de la Secretaria de la Consejería Jurídica, y se estructuró un borrador final con las recomendaciones sugeridas por la Secretaria de la Consejería Jurídica, la Fiduciaria y Progreso Fideicomiso, eso es en relación con la actualización y modificación según los requerimientos, lineamientos de los nuevos reglamentos al decreto de este fideicomiso.

Comentando también que dicho borrador final fue enviado al fiduciario para su revisión final, para enviarlo a validación y publicación a la Secretaria de la Consejería Jurídica, informando el Lic. Carlos Manuel Iturrios López que no se ha tenido respuesta por parte del fiduciario.

En seguimiento de los acuerdos, el Lic. Carlos Manuel Iturrios López informa que en el punto XIX, con respecto a las claves catastrales que se le estaban atribuyendo al fideicomiso, el Lic. Carlos Manuel Iturrios López informa al comité que el suscrito realizó un oficio, un procedimiento, y una solicitud fundada y motivada ante la Tesorería municipal y catastro municipal solicitando la cancelación de los prediales, multas y requerimientos del fideicomiso, donde se anexo toda la personalidad, escrituras, motivación jurídica, y fundamentación; que ha realizado las gestiones necesarias con Tesorería, y no ha obtenido respuesta.

9

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

En seguimiento del acuerdo del comité el punto número XIII, donde se aprueba la actualización de los dictámenes eléctrico y estructural se informa que a la fecha de la reunión ya se completó el 100% ya que posterior a la entrega de la carpeta de trabajo, el Arq. Ávila acudió a las oficinas de Progreso Fideicomiso a entregar dichos dictámenes, y posterior a la entrega se solicitó la factura para realizar el finiquito.

En el siguiente acuerdo comité XIV de la sesión pasada, donde el comité técnico aprueba la solicitud del banco Banorte de la instalaciones de 2 cabinas para cajeros automáticos en las instalaciones del Centro de Gobierno, nos percatamos de que quien tiene las facultades y en base al artículo número 18 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, es la Dirección General del Centro de Gobierno, en ese sentido Progreso Fideicomiso está impedido de realizar contratos de arrendamiento a los espacios de área común del centro de gobierno.

Y en seguimiento al acuerdo único de la sesión extraordinaria celebrada, donde se autoriza a Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora, para que por conducto de los funcionarios que resulten facultados en términos de la legislación aplicable, y conforme a los términos y condiciones previstos en el presente Acuerdo, realice las gestiones administrativas y financieras necesarias para contratar, con cualquier institución integrante del sistema financiero mexicano, y bajo las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, el Lic. Carlos Manuel Iturrios López informa que se entregó la información requerida y que instruyó el comité técnico, pero no nos han dado la conclusión del dictamen de la empresa que iba a analizar, a lo que contesta la Mtra. Rosa Yadira Tiznado García, que dicha información se sigue negociando, motivo por el cual la institución no se ha acercado.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO VIII

El comité técnico se da por enterado del seguimiento de acuerdos aprobados, y aprueba en lo general el informe del Director General del fideicomiso que comprenden del punto V al VIII.

IX.- INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

En uso de la voz, la Mtra. Silvia Rodríguez Ibarra, representante del Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza rinde el informe que obliga la ley orgánica del poder ejecutivo para la celebración de este tipo de sesiones de órganos de gobierno de las entidades de la administración pública paraestatal, el cual está conformado por el seguimiento de las observaciones emitidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y también al seguimiento a calificación del portal de transparencia.

En el primer punto, la Mtra. Silvia Rodríguez Ibarra informa que el fideicomiso no presenta ninguna observación pendiente de atender; por lo que corresponde a la calificación al portal de transparencia en cuanto a la revisión y evaluación de la segunda evaluación del 2023 al cierre del primer trimestre del de la ley de transparencia de acceso a la información pública del estado de Sonora a la estatal se obtuvo una calificación de 95.38% de cumplimiento y en el caso de la ley general de un 95.07% de

cumplimiento persiste la observación de no conservar la información histórica de los ejercicios 2017 2018 2019 en las fracciones que esta ley nos obliga, de igual manera la Mtra. Silvia Rodríguez Ibarra informa que actualmente el portal se encuentra todavía en revisión con la información del segundo y tercer trimestre del 2023, se hace la recomendación de cumplir al 100% con la actualización y captura de la información en estos portales.



Hermosillo, Sonora a 29 de noviembre de 2023.

**HONORABLES INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA
PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA.**

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y el Artículo 27 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta informe sobre los rubros a que se refiere mi marco de actuación, puntualizando los resultados de los aspectos más significativos que son sujetos de vigilancia y evaluación.

I.- SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN (ISAF).

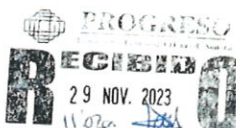
No se cuenta con ninguna observación pendiente de atender por parte de Progreso Fideicomiso Promotor Urbano De Sonora.

II.- SEGUIMIENTO A CALIFICACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

En cuanto a la evaluación de la información a los portales de transparencia de los sujetos obligados referente a la 2da Evaluación del año 2023 al cierre del Primer Trimestre 2023 en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora se obtuvo una calificación del **95.38%** y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública un **95.07%**. Persiste la observación de no conservar información histórica de los ejercicios 2017, 2018 y 2019 en las fracciones que la Ley obliga a contar con información histórica.

Actualmente se encuentra en revisión la información del segundo y tercer trimestre del 2023 presentada en el portal.

Se hace la recomendación de cumplir al 100% en la actualización y captura de la información.



Atentamente.



[Handwritten Signature]
MTRA. SILVIA RODRÍGUEZ IBARRA.
Titular del Órgano Interno de Control
de la Secretaría de Hacienda y Representante de la
Secretaría de La Contraloría General del Estado.

[Handwritten marks and signatures]

X.- INFORME DEL ABOGADO EXTERNO SOBRE ASUNTOS DEL FIDEICOMISO.

HERMOSILLO SONORA A 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023
ASUNTO: SE RINDE INFORME
MES DE OCTUBRE DEL 2023.

LIC. MARCO ANTONIO GALLARDO GALAZ,
DIRECTOR GENERAL DE PROGRESO FIDEICOMISO
PROMOTOR URBANO DE SONORA.
Presente.-



LIC. CARLOS MANUEL ITURRIOS LOPEZ, EN MI CARÁCTER DE LIC. EN DERECHO Y EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR HONORARIOS PROFESIONALES 01/2023 DE PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA, VENGO A RENDIR INFORME DERIVADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, POR LO QUE SE EXPONE UN RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES Y ENCOMIENDAS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACION:

- DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL 2023 SE DIO SEGUIMIENTO A LOS DOCUMENTOS, QUE DE NUEVA CUENTA SE PIDEN POR PARTE DEL FIDUCIARIO PARA LA EXPEDICION DEL PODER PARA EL SUSCRITO, GERENTE DE ADMINISTRACION Y EL DIRECTOR DEL FIDEICOMISO, PUES NO HAN EMITIDO EL PODER CON LA REPRESENTACION POR PARTE DEL FIDUCIARIO, MISMO QUE SE COMPROMETIO A TRATAR DE AGILIZAR EL TRAMITE, TODA VEZ QUE YA SE HIZO OFICIO DIRIGIDO A LA SECRETARIA DE LA CONSEJERIA JURIDICA DEL ESTADO, CONTESTANDOME EL LIC. MARIO FERRA MARTINEZ, QUE SE ENCUENTRA EN REVISION DICHO PROYECTO DE DECRETO, POR LO QUE TUVE VARIAS REUNIONES Y ANALIZAMOS EL ANTEPROYECTO COMPARANDO LAS MODIFICACIONES CON LAS FACULTADES DE DIVERSAS OFICINAS Y DIRECCIONES DE BIENES Y CONSESIONES, PARA QUE NO EXISTIERA LA DUPLICIDAD DE FUNCIONES NI DE ATRIBUCIONES, Y ACORDAMOS EN DAR RESPUESTA Y OBSERVACIONES AL ANTEPROYECTO QUE SE LES ENVIO.
- ASI TAMBIEN ME COORDINE CON EL GERENTE DE ADMINISTRACION LIC. HIRAM EDURADO BURROLA ARAQUE, PARA ANALIZAR LA SITUACION DEL CLIENTE QUE ADEUDA ARRENDAMIENTO QUE ES LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, COMUNICANDOME CON EL ENCARGADO DE LA CIUDAD DE MEXICO EL LIC. ANTONIO RIOS

9





PROGRESO
Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

LIEVANO, MISMO QUE NOS PIDIO DE NUEVA CUENTA QUE SE FIRMARA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL AÑO 2023, CON LOS MISMOS PRECIOS QUE EL AÑO 2022, LO CUAL LE MANIFESTAMOS QUE NECESITAMOS SOMETERLO A COMITE TECNICO, PARA QUE LO AUTORICEN, SIN FIJAR FECHA O PLAZO ALGUNO PARA DICHA AUTORIZACION, SIN EMBARGO COMENTA EL ENCARGADO DE RELACIONES EXTERIORES QUE SI NO EJERCEN ESE DINERO PARA PAGAR LOS ARRENDAMIENTOS, SE LES VA A SOLICITAR QUE LO DEVULEVAN POR NO EJERCER DICHO RECURSO, A LO CUAL EL FIDEICOMISO ES AJENO A DICHA SITUACION.

- LE DI SEGUIMIENTO A DIVERSOS COBROS POR ADEUDOS MUY ANTIGUOS QUE EL FIDEICOMISO TIENE CON EL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, ASISTIENDO POR TERCERA OCASION A LA DIRECCION DE RECAUDACION DE TESORERIA MUNICIPAL, PARA VER EL ESTADO DE CUENTA, A LO QUE ME COMENTAN QUE LA SOLUCION ES SOLICITAR LA PRESCRIPCION, POR LO QUE SE REALIZO EL OFICIO CORRESPONDIENTE PARA SU TRAMITACION, EL CUAL FORMULE Y LO FIRMO EL DIRECTOR GENERAL Y ME ENCUENTRO DANDOLE EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE CON EL ENCARGADO EN EL AYUNTAMIENTO LEONARDO DURAZO, ESPERANDO RESPUESTA DEL JURIDICO DE TESORERIA.
- HE REALIZADO DURANTE EL MES DIVERSOS CONTRATOS Y OFICIOS RELACIONADOS CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS OFICINAS DEL FIDEICOMISO, ASI COMO REVISION DE DIVERSOS DOCUMENTOS, ASI COMO APOYO PARA LA INTEGRACION DE LAS CARPETAS DE TRABAJO EN LAS REUNIONES DE COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO.

ESTE ENTREGABLE TIENE LA FUNCION DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA TERCERA Y CUARTA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR HONORARIOS PROFESIONALES Y REGISTRO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. CARLOS MANUEL ITURRIOS LOPEZ

9

En relación con el punto de la orden del día, el Lic. Carlos Manuel Iturrios López informa las actividades y los asuntos jurídicos relacionados con el fideicomiso, como se mencionó en puntos de orden del día anterior realizó gestiones con la Secretaria de la Consejería Jurídica y reuniones con el Lic. Mario Ferra, Director General de Actualización Normativa para validar las modificaciones que requieren los lineamientos que solicita fiduciario para actualizar el decreto del fideicomiso, para lograr conformar un proyecto final con las modificaciones solicitadas por la fiduciaria, Secretaria de la Consejería Jurídica y Progreso Fideicomiso.

El Lic. Carlos Manuel Iturrios López comenta que antes de que concluya el año, mandar a publicación la modificación del decreto para que se concrete dicho trámite, cumplir con los lineamientos, y al momento de la publicación en el boletín oficial, viene consigo la expedición de los poderes correspondientes y de las personalidades jurídicas de las personas que integran Progreso Fideicomiso como es el Director General, el cual, si bien tiene facultades y poderes que le otorgó el decreto anterior, hay que actualizar.

A su vez la suscripción de contratos de arrendamiento dentro de los espacios que integra el patrimonio de Progreso Fideicomiso.

De igual manera, el Lic. Carlos Manuel Iturrios López informa que, durante el mes pasado y el mes en curso, realizó intercomunicaciones en coordinación con el Gerente de Contabilidad y Administración, el C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque para realizar gestiones de cobro ante las dependencias que tienen atrasado el pago, como lo es la Secretaria de Relaciones Exteriores.

Por último, el Lic. Carlos Manuel Iturrios López comenta el oficio que realizó al ayuntamiento con temática de los prediales, informando que todavía estamos en espera.

El comité técnico se da por enterado del informe del Lic. Carlos Manuel Iturrios López.

XI.-CASO SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

En seguimiento de la orden del día, el C.P. Hiram Eduardo, informa que en el acuerdo XII de la tercera sesión ordinaria de comité técnico celebrada el 29 de agosto, se aprobó que por única ocasión el pago de enero a agosto con el mismo precio del ejercicio 2022 y de septiembre a diciembre se aplicaría la justipreciación del INDAABIN, posteriormente al no recibir respuesta de esta solicitud que la dependencia solicitó, el contador informa que se realizó un acercamiento con la Dra. Alma Rosa Rodríguez, Encargada De Pasaportes, a lo que la Dra. Alma nos comunicó vía telefónica con el Lic. Antonio Ríos Liévano, Encargado De Equipamiento Y Bienes Inmuebles De La Secretaría De Relaciones Exteriores, el cual nos informó que está con la preocupación de que el contrato que no sea suscrito al haber cambios internos dentro de la administración, y nos solicita la aprobación del mismo importe de años anteriores, a lo cual se le informo que se iba a someter a consideración de Comité técnico dicha petición, la cual, fue de manera económica, no se ha recibido en el fideicomiso ninguna una solicitud formal que nos estén informando lo anterior mencionado.

En uso de la voz, el Director General, el Lic. Marco Antonio Gallardo le pregunta al Lic. Carlos Manuel Iturrios López si existen documentos sustentados donde el fideicomiso ha requerido a esta secretaria, posteriormente el director general le da el uso de la voz al contador Burrola para que informe al comité técnico sobre los comodatos otorgados a la secretaria, donde el C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque comenta que aparte de tener un espacio en arrendamiento, se les brinda un comodato.

Ante la problemática de falta de pago por parte de dicha secretaria, y al efecto de que aun con la problemática se les brinda el espacio en comodato, se somete a consideración del comité, la propuesta de condicionar el espacio en comodato como una medida de presión.

En uso de la voz, la Mtra. Rosa Yadira Tiznado García, informa la importancia de tener una mesa de trabajo para ver las problemáticas en lo particular, con la asistencia de la Secretaria de la Contraloría y personal de la Secretaria de Hacienda para definir la gestión a seguir, al ser un tema político.

Se propone una medida al comité técnico, el cual es acudir a las oficinas centrales y llevar un requerimiento, el Lic. Carlos Manuel Iturrios López comenta que una fuerte problemática con la secretaria es que no se tiene una intercomunicación con las oficinas centrales, ya que la persona a cargo en Sonora no es delegada, es encargada de pasaportes, por lo cual no hay toma de decisiones directa, comentando que, si el comité técnico así lo indica, acudir a las oficinas centrales ubicadas en la ciudad de México a requerirles el pago y gestionar el contrato, así mismo informa que en pláticas telefónicas sostenidas con personal de la secretaria de relaciones exteriores, comentan que tienen el recurso para liquidar el adeudo del ejercicio en curso pero con el monto del año pasado, informando el contador Burrola que si el comité técnico aprueba dicha petición, sería el tercer año consecutivo con el mismo precio de arrendamiento.

En uso de la voz, la Dra. Blanca Sobeida Viera Barajas propone ser más propositivos para el contrato 2024, presentarles la propuesta del contrato de arrendamiento para el 2024 con modificaciones a oficinas centrales, instruyendo al Lic. Carlos Manuel Iturrios López que acuda a oficinas centrales a gestionar el pago y los contratos.

Comentando la Mtra. Silvia Ibarra Rodríguez que una opción viable es gestionar el cobro con las condiciones que la secretaria propone para lograr obtener el recurso en este ejercicio ya que el contrato del 2023 no se encuentra firmado, es lo más conveniente política y administrativamente asumir las condiciones que ya estaban al no tener un contrato y para el 2024 subir el monto y nuevas clausulas penales.

El comité técnico decide tratar la temática de la Secretaria de Relaciones Exteriores en una mesa de trabajo para exponerlo con sus superiores y gestionar.

ACUERDO DE COMITÉ TECNICO XI

El comité técnico en pleno autoriza e instruye al Lic. Carlos Manuel Iturrios López para que realice las gestiones de requerimiento de pago ala Secretaria de Relaciones Exteriores y renovación de contrato con las adecuaciones pertinentes para el ejercicio 2024.

XII.- CASO ISSSTE

El contador Hiram en uso de la voz, informa que el contrato del ISSSTE ya se encuentra firmado, con un precio establecido de enero a mayo por un total de \$311,854.45 pesos, y de junio a diciembre por un total de \$343,039.89 pesos, de igual manera comenta que se recibió un oficio donde nos informan que no fue autorizado el incremento en la tarifa de arrendamiento para el segundo periodo del ejercicio 2023, y se nos realizó la petición para reconsiderar la tarifa, informando la Dra. Blanca Sobeida Viera Barajas, que lo que se podría hacer en el caso del ISSSTE es realizar un convenio modificatorio al contrato ya suscrito.

En uso de la voz, la Dra. Blanca Sobeida Viera Barajas hace el comentario de que los contratos 2024 ya tienen que estar listos, para mandarlos a validar a Secretaria de la Consejería Jurídica y las renovaciones de los contratos empiecen su vigencia a partir del 01 de enero, comentando que existe un sistema donde se informa que todos los convenios, contratos e instrumentos que tengan su vigencia a partir del 01 de enero se tienen que enviar a más tardar el día 15 de diciembre para efecto de que sea enviado con fecha anterior a la fecha de inicio de su vigencia.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO XII

El comité técnico en pleno aprueba realizar un convenio modificatorio con el ISSSTE para disminuir el monto del contrato ya suscrito, para que el monto de la tarifa de arrendamiento para el ejercicio 2023 sea de \$268,840.04 pesos más IVA \$43,014.41 pesos quedando un total de \$311,854.45 pesos

XIII.- CASO SAT.

En seguimiento a la orden del día, el C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque informa que se recibió un oficio del SAT, donde expresan el interés de la confirmación de continuar arrendando los inmuebles ubicados en el Centro de Gobierno, donde nos hacen del conocimiento que en el 2023 se autorizó un incremento del 7% en base a la inflación y nos están comunicando que no va a ser posible en el ejercicio 2024 le incrementemos la renta, de acuerdo con los lineamientos y normatividad federal vigente ya que se deben de transcurrir 2 años para la autorización de un nuevo incremento.

El C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque narra el antecedente del servicio tributario el cual es que en ejercicios anteriores se había aprobado el incremento del 15% al servicio de administración tributario, el cual fue rechazado por dicha dependencia y propusieron el incremento del 7%, el cual fue aceptado y es el monto actual del arrendamiento.

En uso de la voz, la Mtra. Rosa Yadira Tiznado Garcia, comenta que es necesario agendar la mesa de trabajo para ver estos puntos en lo particular con el Subsecretario de Egresos, el Secretario técnico y los miembros de comité técnico para definir la estrategia y posteriormente realizar una sesión extraordinaria para dar legalidad a los puntos de acuerdo.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO XIII

El comité técnico en pleno delibera que esta temática en lo particular se analizará en una mesa de trabajo para posteriormente realizar una reunión extraordinaria con la estrategia a realizar.

XIV.- DISCUSION Y APROBACION DEL INCREMENTO AL PRECIO DEL METRO CUADRADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

En uso de la voz, el C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque somete a Comité Técnico la aprobación del incremento del precio del metro cuadrado para el ejercicio fiscal 2024, presentando un cuadro donde se muestran los precios de las rentas actuales, comentando que se solicitó a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones al área de Dirección De Bienes de Dominio una justipreciación, la cual nos muestra que los precios de metro cuadrado que maneja el fideicomiso se encuentran por debajo del precio del mercado, lo cual significa una pérdida para el fideicomiso.

Se somete a consideración del comité, elevar el precio del arrendamiento de acuerdo con la justipreciación otorgada a los dos clientes particulares, José Ramon Munguía Camou y María Elda Lozano Jurado, y en el caso de las dependencias federales informa que el porcentaje de la inflación acumulada al 31 de octubre es de 3.3%, respondiendo la Mtra. Rosa Yadira Tiznado Garcia, que el tema del precio de arrendamiento para las dependencias federales se evaluará en la mesa de trabajo antes mencionada.

Por lo cual, el comité técnico deliberó el siguiente acuerdo.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO XIV

El comité técnico por unanimidad aprueba que para el ejercicio fiscal 2024, se eleve el precio del metro cuadrado de acuerdo con la justipreciación otorgada por la Dirección de Bienes del Dominio para los clientes particulares, José Ramon Munguía Camou y María Elda Jurado Lozano.

XV.- DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE ENTREGARLE A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES 323.20 METROS CUADRADOS EN COMODATO, ASI COMO 104.58 METROS CUADRADOS AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

El comité técnico informa que este punto se va a tratar en la mesa de trabajo propuesta.

XVI.- DISCUSION Y APROBACION DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2024.

El C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque presenta el anteproyecto del programa anual de adquisiciones y servicios para el ejercicio fiscal 2024, donde informa que se dio la captura en tiempo y forma del anteproyecto a través de la plataforma implementada para tal efecto.

La Mtra. Rosa Yadira Tiznado García pregunta si el fideicomiso tiene Comité de Adquisiciones propio, respondiendo el C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque que el fideicomiso está integrado al Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Hacienda, informando la Mtra. Yadira que a principios del año 2024, tiene que ir autorizado por el Comité Interno de Adquisiciones y Servicios de la Secretaria de Hacienda, lo que se está realizando es una previa autorización en espera de que se aprueben los presupuestos de ingresos y egresos para el año 2024.

ACUERDO DE COMITÉ TECNICO XVI

El comité aprueba el anteproyecto del programa anual de adquisiciones y servicios para el ejercicio 2024 de Progreso Fideicomiso, previo a la autorización por parte del Comité Interno de Adquisiciones y Servicios de la Secretaria de Hacienda.

XVII.- DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

El C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque, presenta el oficio de entrega del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024 a la Dirección General de Administración de la Secretaria de Hacienda en tiempo y forma el 20 de septiembre del 2023, contemplando un presupuesto de ingresos por \$93,939,286.86 pesos y \$90,423,408.99 pesos en el presupuesto de egresos, presentando un remanente de \$3,515,877.87 pesos que posteriormente serán integrados en los servicios por deuda, la Mtra. Rosa Yadira Tiznado García pregunta si los ingresos por arrendamiento están contemplados los montos del 2024 con aumento al metro cuadrado, contestando el C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque que sí, el cuadro que se presenta es la cantidad contemplada con un incremento estimado de la inflación.

ACUERDO DE COMITÉ TECNICO XVII

El comité aprueba el anteproyecto presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de presupuesto de ingresos de \$93,939,286.86 (son noventa y tres millones, novecientos treinta y nueve mil doscientos ochenta y seis pesos .86/100 moneda nacional) y por concepto de presupuesto de egresos un monto de \$90,423,408.99 (son noventa millones, cuatrocientos veintitrés mil cuatrocientos ocho pesos .99/100 moneda nacional).

XVIII.- AUTORIZACION DEL CALENDARIO DE REUNIONES DE COMITÉ TÉCNICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

El C.P. Hiram Eduardo, presenta la propuesta de la calendarización de las reuniones de comité técnico para el ejercicio fiscal 2024, la cual quedaría de la siguiente manera: Febrero, Mayo, Septiembre y Diciembre.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO XVIII

El comité técnico por unanimidad aprueba la calendarización de las reuniones de Comité Técnico para el ejercicio fiscal 2024, las cuales quedarían de la siguiente manera: primera reunión ordinaria: febrero, segunda reunión ordinaria: mayo, tercera reunión ordinaria: septiembre, cuarta reunión ordinaria: diciembre.

XIX.- DISCUSION Y APROBACION DEL PROYECTO DE MODIFICACION AL DECRETO DE CREACION DE PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA.

El C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque comenta que se enviaron oficios a la Secretaria de la Consejería Jurídica, y a Proyectos de Estudios Legislativos con las modificaciones solicitadas por el fiduciario, el cual obtuvimos respuesta por parte de la Secretaria de la Consejería Jurídica con las adecuaciones que dicha secretaria encontraba pertinentes, se envió borrador final del proyecto de modificación al decreto de creación de Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora a la delegada fiduciaria para su revisión final con las modificaciones solicitadas por Fiduciario, Secretaria de la Consejería Jurídica y Progreso Fideicomiso, se está en la espera de que el fiduciario de respuesta, para mandar validar y publicar dicha modificación al decreto de creación.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO XIX

El comité técnico por unanimidad aprueba el Proyecto de Modificación al Decreto de Creación de Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora.

XX.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ADICIONES DEL MANUAL DE REGLAS Y POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO DEL FIDEICOMISO.

El C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque informa que para dar cumplimiento a las normas de control interno e iniciar las actividades del COCODI, al ser integrados al Comité de Control Interno de la Secretaria de Hacienda en la segunda reunión celebrada el día 09 de agosto, es necesario dicho documento interno sea aprobado por comité técnico.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO XX

El comité técnico por unanimidad aprueba la solicitud para la actualización y adiciones del manual de reglas y políticas de control interno del fideicomiso.

7

B
D
SR

XXI.- ASUNTOS GENERALES.

- El comité se da por enterado de la estructura orgánica del fideicomiso para el ejercicio 2024.

PUESTO	NIVEL
Gerente de Administración y Contabilidad	12
Auxiliar Contable	9A
Secretaria Facturista	8B
Analista de Sistemas	8A
Mensajero	5B

- El comité se da por enterado del oficio de autorización por parte de la Secretaria de Hacienda del estímulo correspondiente a la compensación del C.P. Ricardo Ruiz Paredes.
- Se propone una mesa de trabajo para el día martes 05 de diciembre a las 17:30 horas para realizar un análisis de los temas en lo particular del precio del arrendamiento de las dependencias federales, caso de la Secretaria de Relaciones Exteriores, caso del Servicio de Administración Tributaria (SAT), caso ISSSTE, y la entrega de comodatos a la Secretaria de Relaciones Exteriores y el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Posterior a la mesa de trabajo, celebrar una reunión extraordinaria.

XXII.- RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO III

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la cuarta reunión ordinaria del ejercicio 2023 del Comité Técnico De Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano De Sonora, celebrada en fecha 29 de noviembre del 2023.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO IV

El Comité Técnico en pleno, aprueba por unanimidad el acta de Comité Técnico correspondiente a la tercera reunión ordinaria de Comité Técnico, celebrada en fecha 29 de agosto del 2023.

ACUERDO DEL COMITÉ TECNICO PUNTO V

El comité técnico Comité Técnico en pleno, se da por enterado de la cartera de clientes al 31 de octubre del 2023.

5

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO VIII

El comité técnico se da por enterado del seguimiento de acuerdos aprobados, y aprueba en lo general el informe del Director General del fideicomiso que comprenden del punto V al VIII.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO XI

El comité técnico en pleno autoriza e instruye al Lic. Carlos Manuel Iturrios López para que realice las gestiones de requerimiento de pago con la Secretaria de Relaciones Exteriores y renovación de contrato con las adecuaciones pertinentes para el ejercicio 2024.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO XII

El comité técnico en pleno aprueba realizar un convenio modificatorio con el ISSSTE para disminuir el monto del contrato ya suscrito, para que el monto de la tarifa de arrendamiento para el ejercicio 2023 sea de \$268,840.04 pesos más IVA \$43,014.41 pesos quedando un total de \$311,854.45 pesos.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO XIII

El comité técnico en pleno delibera que esta temática en lo particular se analizará en una mesa de trabajo para posteriormente realizar una reunión extraordinaria con la estrategia a realizar.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO XIV

El comité técnico por unanimidad aprueba que para el ejercicio fiscal 2024, se eleve el precio del metro cuadrado de acuerdo con la justipreciación otorgada por la Dirección de Bienes del Dominio para los clientes particulares, José Ramon Munguía Camou y María Elda Jurado.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO XVI

El comité aprueba el anteproyecto del programa anual de adquisiciones y servicios para el ejercicio 2024 de Progreso Fideicomiso, previo a la autorización por parte del Comité Interno de Adquisiciones y Servicios de la Secretaria de Hacienda.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO XVII

El comité aprueba el anteproyecto presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de presupuesto de ingresos de \$93,939,286.86 (son noventa y tres millones, novecientos treinta y nueve mil doscientos ochenta y seis pesos .86/100 moneda nacional) y por concepto de presupuesto de egresos un monto de \$90,423,408.99 (son noventa millones, cuatrocientos veintitrés mil cuatrocientos ocho pesos .99/100 moneda nacional).

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO XVIII

El comité técnico por unanimidad aprueba la calendarización de las reuniones de Comité Técnico para el ejercicio fiscal 2024, las cuales quedarían de la siguiente manera: primera reunión ordinaria: febrero, segunda reunión ordinaria: mayo, tercera reunión ordinaria: septiembre, cuarta reunión ordinaria: diciembre.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO XIX

El comité técnico por unanimidad aprueba el Proyecto de Modificación al Decreto de Creación de Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora.

ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO XX

El comité técnico por unanimidad aprueba la solicitud para la actualización y adiciones del manual de reglas y políticas de control interno del fideicomiso.

XXIII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN

Se autoriza a la Dirección General de Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora, para que notifique a la institución de este fideicomiso, el resultado de esta sesión, así como para que acuda ante notario público a protocolizar la presente acta en caso de que lo considere pertinente.

En virtud de lo anterior y, teniéndose por giradas debidamente las instrucciones correspondientes y no existiendo ningún asunto del orden del día pendiente de tratar, el presidente del Comité Técnico declara la sesión concluida conforme a derecho, siendo las diez con cincuenta y tres minutos de la mañana del día 29 de noviembre del 2023.

5

[Handwritten signatures and initials in blue ink]


ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CELEBRADA EL DIA 29 DE
NOVIEMBRE DEL 2023.

Miembros Integrantes del H. Comité Técnico



Dr. Carlos German Palafox Moyllers
Presidente Suplente

En representación del C. Francisco Alfonso Durazo Montaña Gobernador Constitucional del Estado de Sonora y Presidente del Comité Técnico



Dra. Blanca Sobeida Viera Barajas
Vicepresidente Suplente

En representación del Mtro. Adriel Córdova Pimentel, Consejero Jurídico de la Secretaria de la Consejería Jurídica y Vicepresidente del Comité Técnico.



Lic. José Dávila Cadena
Secretario Suplente

En representación del Lic. Jesús Adán Castillo Moran, Subsecretario De Proyectos Legislativos, Estudios Normativos Y Derechos Humanos y Secretario del Comité Técnico.



Mtra. Rosa Yadira Tiznado García
Tesorero Suplente

En representación del Lic. José Manuel Quijada Lamadrid, Secretario de Hacienda y Tesorero del Comité Técnico.



PROGRESO
Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CELEBRADA EL DIA 29 DE
NOVIEMBRE DEL 2023.

Diego Ledgard R.

Arq. Diego Ledgard Rivera
Vocal Suplente

En representación del Mtro. Omar Francisco del
Valle Colosio, Secretario de Infraestructura y
Desarrollo Urbano y Vocal del Comité Técnico

Ing. Víctor Manuel Trujillo Martínez
Vocal Suplente

En representación del Lic. Adolfo Salazar Razo,
secretario de Gobierno y Vocal del Comité
Técnico

Silvia R.

Mtra. Silvia Rodríguez Ibarra
Representante De La Secretaria De La
Contraloría General

En representación del Lic. Guillermo Alejandro
Noriega Esparza, Secretario de la Contraloría

Lic. Marco Antonio Gallardo Galaz

Director General de Progreso Fideicomiso
Promotor Urbano de Sonora